

INFORMACIÓN

VETERINARIA

2019 | NÚMERO 3 | REVISTA DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA

LOS VETERINARIOS SOMOS LOS AUTÉNTICOS GARANTES DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA



**LA OCV PROPONE MEDIDAS
PARA EVITAR NUEVAS CRISIS
COMO LA DE LA LISTERIA**

**EUROPEAN VETERINARY
SURVEY 2018**

EL FUTURO
DE LA PROFESIÓN
EN EUROPA, EN
CLAVE FEMENINA



**LA NUEVA JUNTA PERMANENTE
INICIA SU ACTIVIDAD**

DESIGNADAS
LAS DIFERENTES
ÁREAS DE GESTIÓN
DE LOS CONSEJEROS

ÍNDICE

04. ACTIVIDAD DEL CONSEJO



- 04 Designadas las áreas de gestión de los ocho Consejeros de la nueva Junta Ejecutiva Permanente.



- 06 El presidente del CGCVE pide unificar los controles de seguridad alimentaria en España.



comité organizador de la manifestación veterinaria.

- 10 La Organización Colegial Veterinaria pide al NUEVO Gobierno la integración de los veterinarios en el Sistema Nacional de Salud, son el futuro de la profesión en Europa.
- 11 La FVE presenta una revisión del Código de Conducta Veterinaria Europeo
- 12 Las mujeres veterinarias son el futuro de la profesión en Europa.



14. ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

Informaciones de los Colegios Profesionales.

36. ACTIVIDAD DE LOS CONSEJOS

40. NUESTRA HISTORIA

La Veterinaria Militar española cumple 175 años (1845-2020).

Por: Dr. Luis Á. Moreno Fernández-Caparrós y Heliodoro Alonso Feroso.

43. ACTUALIDAD PROFESIONAL

44. NOVEDADES EDITORIALES

Últimas publicaciones profesionales.

45. AGENDA

Cursos, congresos, eventos...

47. TABLÓN DE ANUNCIOS

Consulta los anuncios de empleo, compra-venta...

48. ASESORÍA JURÍDICA

Novedades legislativas.

48. DIRECTORIO

Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria.

DIRECTOR DE LA REVISTA: Luis Alberto Calvo Sáez. **CONSEJO EDITORIAL:** Luis Alberto García Alía, Rufino Rivero Hernández, José Ramón Caballero de la Calle, María Luisa Fernández Miguel, Carmen López Burillo, Ana María López Pombo, Gonzano Moreno del Val, Héctor Palatsi Martínez, José Marín Sánchez Murillo y Juan Antonio Vicente Báez. **REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocío Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Rocío Domínguez; Tel.: 91 579 44 05. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05. www.sprintfinal.com. **IMPRIME:** Monterreina Comunicación. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, www.colvet.es. Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 29.400 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 13/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin de llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

LA VETERINARIA MILITAR ESPAÑOLA CUMPLE 175 AÑOS (1845-2020)

Por: Dr. Luis Á. Moreno Fernández-Caparrós y Heliodoro Alonso Feroso



Dr. Luis Á. Moreno Fernández-Caparrós
General Veterinario (rt). Académico de Número de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España. Correspondiente de la Real de Doctores de España Correspondiente extranjero de la Academia de Medicina Veterinaria de Francia.



Heliodoro Alonso Feroso
Comandante O.M (r). Diseñador digital. Especialista en uniformología, distintivos y vexilología de veterinaria militar.

El próximo año 2020 se cumplen 175 años de la veterinaria militar al servicio de los Ejércitos de España. Difundir esta efeméride es uno de los objetivos que nos hemos propuesto para el presente año.

Aunque la veterinaria castrense española hunde sus raíces en las legiones de la Hispania romana, la historia de la veterinaria militar no comienza, en puridad, hasta 1845, año de la creación del Cuerpo. El documento fundacional fue presentado a la reina Isabel II para su firma por el general Ramón María Narváez. De este modo tan simple, y a la vez tan complejo por su larga gestación, se constituyó el día 15 de junio de 1845 el nuevo Cuerpo castrense, hoy bajo la denominación de «Especialidad Fundamental Veterinaria» del nuevo Cuerpo Militar de Sanidad de la Defensa.

Llegar a constituir un Cuerpo patentado, organizado y disciplinado no fue nada fácil, lo mismo que lograr obtener la concesión del derecho a portar un uniforme militar propio. El lector avisado debe comprender que todo el conjunto requirió de un largo proceso que principió en 1793 (con la creación del Real Colegio-Escuela) y con más intensidad a partir de la ordenanza de 1800 (redactada por Brigadier D. Félix Colón de Larriategui) año en que se conceden prebendas y regalías (civiles y militares) a los alumnos egresados del Real Colegio-Escuela de Veterinaria de la Corte.

En las legiones romanas de la provincia de Hispania existían profesionales de la medicina animal. Bajo la denominación de *medicus equarius*, atendían los *veterinarius* (Hospitales veterinarios) ubicados en los *castrum* (Campamentos) romanos.

En 1489, desde la Corte instalada en Jaén, es nombrado Fernando de Palencia herrador y albéitar de la casa real del príncipe D. Juan, hijo de los Reyes Católicos. Este albéitar es considerado por Herrero Rojo¹ como el primer veterinario militar que con carácter oficial



Alumnos en el patio del Real Colegio-Escuela de la Corte. 1827

pasó a formar parte del ejército, no solo de España, sino del mundo. Este personaje fue elevado a igual categoría que la que disfrutaban los demás oficiales de los escuadrones o tercios al especificar la carta de nombramiento lo siguiente:

[...]que ayades e gosades por razón de dicho oficio, de todas las honrras, gracias e mercedes e fraquicias e libertades de que fan gosado e gosan los oficiales de la nuestra casa»².

Bajo el reinado de Felipe II los Tercios reales, que se desplazaban a los Países Bajos contaban con mariscales. Los agricultores y ganaderos de cada zona preferían que sus ganados enfermos los atendiesen y curasen los mariscales de las tropas españolas y no los sanadores, entendidos y curanderos de sus pueblos y comarcas en los que tenían poca confianza. Esto, que es poco conocido por los estudiosos de la medicina animal, debe ser puesto en valor en la actualidad. En 1661 los mariscales disponían de un excelente texto para tratar y curar las heridas de arcabuz. El libro estaba escrito por Martín Arredondo que en su libro «Tratado segundo. Flores de Albeitería» describe las heridas por arma de fuego para que los profesionales que asisten a las guerras puedan hallar el modo de tratarlas.

La primera constancia documental de la que se tienen datos procede de la revista «El Estado Militar^{3,4}», según el Reglamento de 19 de febrero de 1762. Al año siguiente, por real orden de 10 de mayo de 1763, se declara la obligación de que cada regimiento de caballería debe tener en su plantilla un mariscal mayor para formar parte de las planas mayores de los regimientos de caballería; y más tarde por real orden de 1768 se crea el cargo de segundo mariscal de inferior categoría.

Fue en la institución militar, tan ligada a Palacio, donde a lo largo del siglo XVIII se gestó y se sentaron las bases para la creación y normalización de la enseñanza veterinaria en España. En 1777, y a costa del real Erario, se mandó a la Real Escuela de Veterinaria de París a Bernardo Rodríguez Marinas, albéitar-mariscal de la caballería real de palacio, y unos años más tarde, en 1783, a Segismundo Malats y Codina e Hipólito Estévez y Velasco, mariscales mayores de los regimientos de Lusitania y Almansa.

Debemos convenir que la iniciativa para crear un centro de enseñanza se debió a un plan preconcebido por el gobierno, para mejorar todas las instituciones de enseñanza, entre las que se encontraba la Veterinaria que, como nueva Ciencia, vendría a desplazar, no sin dificultades, a la más que tricentenaria, privilegiada y bien asentada Albeitería. Fue Carlos III y su hijo Carlos IV quienes promovieron, a través de gente muy principal del gobierno, la instauración de estos estudios.

El futuro desarrollo de la Veterinaria Militar iba a pivotar sobre tres importantes instituciones, a saber: el Real Tribunal del Protoalbeitarato, la Real Caballeriza de palacio y el Real Colegio-Escuela de Veterinaria de la Corte. Fue esta última institución la que conformó con mayor profundidad la nueva veterinaria militar. Incluso nos aventuramos a aseverar, tras nuestras recientes investigaciones, que el Real Colegio-Escuela fue la primera Academia militar de los futuros veterinarios militares.

La creación y normalización de la enseñanza de la veterinaria se realizó por real orden comunicada de 23 de febrero de 1792. Se le asignó un terreno en el convento de San Felipe Neri, situado extramuros de la Puerta de Recoletos, y se nombró el primer protector real y los primeros directores, todo ello bajo la dependencia de Godoy, lo que implicaba una clara orientación militar.



Recreación de un Puesto de Socorro de la Sección Móvil de Veterinaria durante la guerra civil española (1936-1939). Interpretación y diseño de Heliodoro Alonso Fermoso



Recreación de una batalla entre jinetes a caballo, piqueros y arcabuceros. Interpretación artística de Heliodoro Alonso Fermoso. Diseño que se incorporará al libro "Historia ilustrada de la veterinaria militar española"

El lugar escogido para ubicar el primer centro docente de la medicina veterinaria fue en los terrenos y huerta del convento de los Padres Agustinos Recoletos, espacio que se encontraba en el extremo de la denominada "Colina de las Ciencias", constituido por el eje Atocha-Alcalá-Recoletos, es decir, en la urbanización de los Prados, cuyos terrenos habían sido escogidos por los regidores de la Villa para la concentración del saber y el desarrollo y expansión de la ciencia. Allí, junto al gabinete de máquinas, observatorio astronómico, jardín botánico, gabinete de ciencias naturales y hospital de San Carlos fue a instalarse, en 1792, la naciente ciencia veterinaria, hija de la Ilustración. En ese lugar permaneció hasta 1866 en que pasó a ser ocupado por la Biblioteca Nacional en un edificio de nueva planta. Fue de tal calado esta ubicación que recientemente el Patronato de la Biblioteca Nacional de España, a iniciativa y propuesta de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, acaba de autorizar, durante el presente año, la colocación de una placa sobre una base en los jardines para recordar que **en ese lugar se levantó el primer centro docente de la veterinaria española**⁵.

El primer y segundo director fueron mariscales mayores, es decir, veterinarios militares de los Regimientos de Lusitania y Almansa, respectivamente. Conviene remarcar que tras la creación del centro docente ya nada iba a ser igual para la naciente veterinaria que, hija de la Ilustración, iba a desplazar, no sin dificultades a la histórica y privilegiada albeitería, más rutinaria y empírica que científica, aunque algunos investigadores matizan y desmontan, con interesantes argumentos, esta doble apreciación que nosotros compartimos casi en su totalidad.

A partir del año 1797 los nuevos veterinarios egresados del Real Colegio-Escuela, y con mejor expediente académico, eran seleccionados por una junta profesoral para pasar a cubrir las vacantes que se producían en las unidades de caballería, húsares, dragones y yeguas del ejército. Una vez filiados, y sentada plaza en la unidad, volvían a obtener la denominación de 'mariscales' (en la categoría de segundos mariscales) y permanecían en sus cuarteles de destino casi de por vida, siguiendo todas las vicisitudes de la vida campamental y operaciones militares, en un periodo tan convulso como el siglo XIX. Fue Nicolás Casas de Mendoza, mariscal mayor y profesor de la Escuela de Veterinaria, el principal impulsor de la creación del Cuerpo de Veterinaria en 1845. Fueron muchos años de trabajo, de estudio, de informes, de publicaciones de interés militar,

de excelente y disciplinado comportamiento militar en las unidades y campamentos y, sobre todo, de lealtad a la corona, la que terminó reconociendo el valor de estos profesionales, y sus justas peticiones, para conceder lo que durante tantos años venían solicitando los mariscales más preclaros del ejército: **la constitución del Cuerpo de Veterinaria Militar y el derecho al uso de uniforme propio.**

Hasta el año 1898 los veterinarios, y sus auxiliares más inmediatos (los maestros herradores-forjadores) han estado sirviendo en las unidades militares de Ultramar. En Cuba, Puerto Rico y Filipinas dejaron su labor bienhechora no solo en la atención médico quirúrgica del ganado caballar, sino en la inspección sanitaria de mataderos (iniciada en 1829 en Filipinas, unos años antes que en la Metrópoli); conviene recordar que también fueron unos adelantados en la higiene de los alimentos, y autores de trabajos y redacción de informes de geografía agro-pecuaria, todos ellos de inmediata aplicación para la salud pública, la mejora ganadera y el desarrollo económico de los respectivos territorios ultramarinos, aspecto que conviene destacar.

No tiene nada de extraño que en el año 2011, Año Veterinario Mundial, se proclamase, desde la antigua Inspección de Apoyo Veterinario de la Inspección General de Sanidad de la Defensa⁶, **que cada 15 de junio se celebre el día de la veterinaria militar española;**

Ya habrán podido deducir que, de la veterinaria militar de antaño a la de las modernas ciencias veterinarias del presente en las Fuerzas Armadas, han transcurrido 175 años. De la medicina y cirugía hipiátrica se ha pasado, no sin esfuerzo y cambio de mentalidad, a otros campos aplicativos de las ciencias veterinarias entre los que destacamos la:

Seguridad alimentaria - Veterinaria de salud pública y control de zoonosis - Veterinaria preventiva - Higiene y sanidad ambientales - Control integral de plagas - Medicina y cirugía experimentales - Defensa biológica - Genética, reproducción asistida y preservación del germoplasma de la especie equina en los Centros de Cría Caballar - Formación e instrucción de equipos caninos en numerosas especialidades - Inteligencia sanitaria y Estado Mayor

Y todo ello sin olvidar el tradicional ejercicio de la medicina y cirugía con tecnología puntera, y con el apoyo de técnicas analíticas de última generación.

Más del 90% de los componentes del Cuerpo han participado (y siguen estando presentes) en operaciones internacionales. Los veterinarios militares de hoy organizan



Caballeros alumnos cadetes de veterinaria militar realizando prácticas. Año 1915.

periódicamente cursos de perfeccionamiento, se forman en cuatro especialidades veterinarias (en las que son pioneros) publican manuales, obras didácticas, emiten informes técnicos, asisten a reuniones nacionales e internacionales junto a sus colegas de otros ejércitos, publican artículos científicos y notas técnicas en nuestra «revista de Sanidad Militar», y aparecen noticias constantemente en el «Boletín Informativo de Sanidad Militar»; todas estas actividades pueden seguirlas en Internet. Desde sus computadoras y con un solo 'click', o cualquier dispositivo electrónico del momento, pueden conocer las actividades que genera la veterinaria militar en la red de redes.

Pero aún hay más, si quieren sentir de primera mano la evolución de la veterinaria militar española disponen para ello de un excelente museo ubicado en el Centro Militar de Veterinaria, bajo el amparo y protección de la Subdirección de Publicaciones y Patrimonio Histórico de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa.

Y ya para no alargarnos más les indico que el 80% de la plantilla tiene una especialidad de las cuatro oficialmente reconocidas; el 70% se desenvuelve con soltura en inglés, y en otros idiomas; el 40% tiene un doctorado; muchos de ellos se adornan con una segunda licenciatura, o grado, en Medicina, Odontología, Biología, Historia y Ciencias de la Información.

Sería imperdonable por nuestra parte si nos olvidamos de los casi 200 oficiales veterinarios y suboficiales maestros herradores-forjadores-auxiliares de veterinaria que han dado su vida por España en diferentes operaciones militares a lo largo de la historia del Cuerpo.

1. *Herrero Rojo, M.: La veterinaria en la Antigüedad, creación del real tribunal del protoalbeiterato de Castilla. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Bienestar Social, impr. Gráficas Andrés Martín, S.A., 263 pp., p.144. ISBN: 84-7846-035-7.*

2. *Carta fechada en Jaén el día 20 de agosto de 1489 en la que se nombra albéitar y herrador del príncipe D. Juan a Fernando de Palencia. AGS, RGS.Leg.2442, fol.27.*

3. *Gómez Ruiz, M., Alonso Juanola, V.: El estado militar gráfico de 1791. Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica. Artegraf, S.A, Madrid, 1997, 197 p. ISBN: 84-7823-544-2.*

4. *Estado militar de España (1744-1844). Recopilación por Don Antonio Sanz, Imp. del Rey Nuestro Señor y su Consejo. Frecuencia: Anual. En el año 1823 se llamó "Estado de la organización de la fuerza armada terrestre de la Monarquía Española", y se publicó con una estampa de uniformes iluminados.*

5. *Hemos preferido utilizar este término frente al tradicional de 'protoalbeiterato' por estar recogido recientemente en el diccionario de la Real Academia Española. Para justificar este cambio véase el "Glosario de términos Históricos de la albeitería española" en www.racve.es*

6. *Para saber más recomendamos la lectura del libro Los inicios de la veterinaria en España, del Dr. Ángel Salvador Velasco.*